

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJERCITO NACIONAL

Bogotá D.C Mayo 12 /2004

ADENDO No.1

En atención a encontrarnos dentro del termino para modificar los pliegos al mismo el Comandante del Batallón de A.S.P.C No.21 se permite informar a los oferentes de LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA No 14 DE 2004 Cuyo objeto es La ADQUISICIÓN CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO el proceso se modifica en :

El PLAZO DE CIERRE establecido para entrega de propuestas mas las muestras se prorroga del día 14 de Mayo de 2004 al día 21 de Mayo de 2004 a las 16, 30 horas.

El PLAZO DE ENTREGA establecido de 15 días calendario para la entrega se modifica de 30 días hábiles a partir de la legalización del contrato.

FORMA DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL,-BATALLON A.S.P.C. NO 21 se obliga a pagar el presente contrato, por los bienes recibidos a entera satisfacción, mediante factura por EL VALOR TOTAL PARA FECHA JULIO 2004

Teniente Coronel CARLOS E. LASPRILLA VILLAMIZAR .
Comandante del Batallón de A.S.P.C No.21

